

El Virgen de Rocío acoge el primer Banco de Donación de Leche Materna en Andalucía Occidental

7-9 minutos

SEVILLA, 23 Dic. (EUROPA PRESS) -

El Área de Neonatología del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla ha integrado un Banco de Donación de Leche Materna que se destina fundamentalmente a los grandes prematuros, los bebés que nacen por debajo de la 32 semana de gestación o que pesan menos de 1,5 kilogramos. Otro grupo de pacientes que se beneficia especialmente de la leche donada son los recién nacidos que han precisado cirugía abdominal así como los pacientes con cardiopatías congénitas graves, en el periodo más crítico de su evolución.

Los profesionales consideran que la leche materna es el mejor 'alimento' y el mejor 'fármaco' que pueden tomar estos pequeños para su recuperación. Pero en ocasiones, hay madres que no pueden amamantar a sus hijos o no pueden extraerse suficiente leche materna, y otras con una secreción láctea superior a las necesidades de su bebé.

Así, toda mujer con buen estado de salud que esté amamantando a su hijo y pueda generar más leche de la que demanda su hijo podrá ser, en principio, donante de leche. Para ello, han de contactar con el Banco de Donación para

ser entrevistadas, con una encuesta de salud y de hábitos saludables. Lo pueden hacer en persona, en la primera planta del Hospital de La Mujer, o bien en el correo electrónico

bancodeleche.hvrocio.sspa@juntadeandalucia.es, o en el teléfono 955 01 38 67.

Posteriormente, se les realiza una serología para descartar riesgo de transmisión de infecciones, dado que a través de la leche humana se puede transmitir algunas infecciones, tóxicos o fármacos que pueden producir efectos adversos en el receptor.

Frente a ello y para garantizar la seguridad de la leche donada, siempre se pasteuriza para que este procesamiento destruya los virus o bacterias que pudieran contener. En esta línea, el Banco se ha dotado de un sistema informático que registra la trazabilidad de los lotes de leche materna que se conservan.

REQUISITOS PARA SER DONANTES

En principio, podrán donar todas las mujeres sanas con un estilo de vida saludable, que tengan bien establecida la lactancia tras cubrir las necesidades de su propio hijo. Así, deben estar amamantando, extrayéndose leche para su hijo o tener leche correctamente congelada en domicilio por un periodo inferior a 15 días.

Se acepta como excepción la leche acumulada, siempre que haya sido correctamente conservada, en los casos de mujeres cuyo hijo ha fallecido. También la leche almacenada en la Unidad de Neonatología del Hospital Virgen del Rocío o

de otros centros hospitalarios receptores de leche donada. En estas dos últimas circunstancias se aceptará calostro y leche intermedia, que no vaya a ser ya administrado al hijo.

El funcionamiento del Banco de Donación de Leche Materna es muy parecido al de un Banco de Sangre, dado que es un gesto altruista y voluntario. Para su puesta en marcha, los profesionales llevan desde junio preparando las instalaciones y trabajando en el procesamiento de todas las normas de calidad y seguridad, puesta a punto de la base de datos, los circuitos de la donación, prescripción. Igualmente importante ha sido la formación específica del personal que atiende a las mujeres que desean donar.

Así, durante estos seis primeros meses se han entrevistado a 52 mujeres con deseos de donar y se han podido seleccionar a 48 de ellas, estando actualmente 15 de ellas en activo.

Estas madres han tenido o tienen ingresados sus hijos en la unidad de Neonatología y han generado un excedente de leche, son mujeres trabajadoras del centro sanitario o proceden de grupos de apoyo a la lactancia materna que han sabido de la puesta en marcha del banco de leche donada.

Gracias a ellas, se ha podido procesar y pasteurizar 193 litros de leche, se han entregado unos 105 litros de leche humana donada de las que se han beneficiado 75 pequeños pacientes de la Unidad de Cuidados Intensivos de Neonatos, que han sido los primeros receptores.

PRIMER BANCO DE LA ZONA OCCIDENTAL DE ANDALUCÍA

En la actualidad, el Banco de Donación de Leche Materna

está disponible para la Unidad de Gestión Clínica de Neonatología del Hospital Virgen del Rocío, cuyos profesionales atienden a los neonatos que más necesitan de leche. No obstante, irán ampliando la cobertura a Sevilla y su provincia, para finalmente cubrir las necesidades de leche materna de toda Andalucía occidental.

La idea es respetar el principio de equidad y que todo neonato vulnerable que precise de leche donada tenga derecho a ello. Para ello, hay que preparar también a los centros receptores, dar una formación en racimo y poder hacer realidad lo que ya se realiza en la parte oriental de Andalucía, que sirve del banco de leche donada del Hospital Virgen de las Nieves, que se inauguró en el año 2010.

Así, en los próximos meses está previsto ampliar la base de datos a los hospitales colaboradores y asegurar la cadena de frío en el transporte de leche donada. Dicha ampliación se podrá realizar de manera progresiva, en primer lugar a las unidades neonatales de Sevilla y progresivamente al resto de provincias que lo soliciten.

Un banco de leche debe ser protector, promotor y dar a poyo a la lactancia materna, tanto en su apartado asistencial, como docente e investigador, por lo que nace con la vocación de servicio para los recién nacidos que así lo precisen, que haya un gran flujo de entradas y salidas de leche, para que los bebés que la necesitan la tengan disponibles en el momento adecuado y con todas las garantías de calidad y seguridad.

UN HOTEL PARA LAS MADRES

La apertura del Banco de Donación de Leche Materna viene a desarrollar y promover el 'Plan para la Humanización del Parto' y el 'Programa de Promoción de la Lactancia Materna', junto al 'Proyecto Apego' (para mantener el vínculo madre-hijo) y el 'Proyecto de Fomento de la Parentalidad Positiva'. Todos ellos se incluyen en el Programa de Salud Infantil de Andalucía y constituyen uno de los pilares fundamentales de la Consejería de Salud.

Así, se ha iniciado con una habitación triple y una sala de estar equipados con nevera, microondas, frigorífico, televisión, con dos cuartos de baño completos (uno en sala de estar y otro en el dormitorio), comunicados por una puerta interna para una mayor privacidad. Estos espacios están puestos a disposición de madres con lactancia directa en situación de alta hospitalaria, que tengan a su recién nacido ingresado en Neonatología. En principio, se facilitará a las mujeres con dificultades para desplazarse a su lugar de residencia entre tomas, bien por problemas de salud, o por problemas de transporte; o que presenten dificultades socioeconómicas.

Ubicado en la tercera planta ala centro, está dotado de todo lo necesario para una cómoda estancia de las madres que dan de lactar, dentro del entorno Hospitalario. Su gestión depende de los Responsables de Cuidados de Obstetricia y Neonatología, en coordinación con la Unidad de Trabajo Social y apoyado por las distintas unidades que prestan los servicios generales en el centro. Los profesionales responsables de Cuidados realizan la captación de aquellas posibles usuarias que puedan encontrarse dentro de los criterios de inclusión. La estancia máxima es de siete días,

con posibilidad de ampliación o rotación en función de la lista de espera.

El hotel de madres forma parte del Plan Integral al Niño Hospitalizado, otra iniciativa que ayuda a mantener el vínculo madre-hijo, y a fomentar y desarrollar la lactancia materna mientras el recién nacido está ingresado.